



**Comisión Permanente de  
Estudios Constitucionales**  
PRESIDENCIA

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la sede oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, para llevar a cabo esta sesión conforme a la convocatoria y el proyecto de orden del día notificados previamente, registrándose la asistencia siguiente:

<b>DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO</b> , Presidente;	PRESENTE
<b>DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ</b> , integrante;	PRESENTE
<b>DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ</b> , integrante;	PRESENTE
<b>DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA</b> , integrante;	PRESENTE
<b>DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA</b> , integrante;	PRESENTE

Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Benjamín Viveros Montalvo declara abierta la sesión. A continuación, indicó la lectura del orden del día, mismo que se transcribe enseguida:

**ORDEN DEL DÍA**

**02 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Bienvenida e intervención del Dip. Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

4. Declaratoria de instalación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.
5. Aprobación, en su caso, del Acuerdo que contiene el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.
6. Intervención del Doctor Raúl Ávila Ortiz, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.
7. Intervención de la Dip. Dennis García Gutiérrez, integrante de la Comisión Permanente
8. Intervención del Dip. Israel López Sánchez, integrante de la Comisión Permanente
9. Intervención de la Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante de la Comisión Permanente
10. Intervención de la Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Integrante de la Comisión Permanente
11. Clausura.

-----  
-----  
Una vez leído el orden del día, se pone a consideración de la Comisión Permanente. En atención a que ninguna de las Diputadas y Diputados solicita el uso de la palabra, en votación económica el Diputado Benjamín Viveros Montalvo pregunta si se aprueba. A continuación, por votación unánime se aprueba y se prosigue a dar cuenta con los siguientes puntos de su contenido.  
-----

Punto 3. El Diputado Benjamín Viveros Montalvo hace uso de la voz para dar la bienvenida al Doctor Raúl Ávila Ortiz, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Expresa que la labor de esta Comisión Permanente exige rigor técnico, responsabilidad política y una visión de presente y futuro, dado que le corresponde analizar y dictaminar las minutas de reformas a la Constitución General de la República, a la Constitución particular del Estado y sus leyes secundarias, con observancia de los principios de supremacía constitucional, legalidad, división de poderes y respeto irrestricto a los derechos humanos,

considerando el nuevo constitucionalismo basado en el humanismo mexicano como principio rector del Estado. Agradece además a sus compañeras Diputadas y el compañero Diputado integrantes de la Comisión Permanente por su disposición para iniciar este ciclo de trabajo y al representante del Poder Ejecutivo del Estado, con lo que se asegura que cada resolución legislativa tenga un fundamento técnico sólido y un sentido social profundo.

-----  
Punto 4. El Diputado Benjamín Viveros Montalvo, realiza la declaratoria de instalación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, para los efectos constitucionales y legales procedentes.

-----  
Punto 5. En este punto, el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Comisión Permanente somete a consideración de sus integrantes el Acuerdo que contiene el calendario de sesiones ordinarias, el cual fue remitido con anticipación y es aprobado por unanimidad, para los efectos procedentes.

-----  
Punto 6. La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Raúl Ávila Ortiz, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, quien manifiesta su beneplácito por la instalación de la Presidencia de la Comisión Permanente y menciona que el contexto constitucional actual requiere diálogo de las instituciones del Estado con la ciudadanía, así como de la colaboración entre los Poderes del Estado y los Órganos Constitucionales Autónomos para hacer prevalecer el la democracia, Estado de Derecho y la gobernanza. Además, refiere que en Oaxaca a instancia del Ejecutivo del Estado, se ha realizado un amplio proceso de consulta con el pueblo para la construcción de un nuevo ordenamiento constitucional para la entidad, mismo que será en su oportunidad presentado ante esta soberanía para su análisis y dictaminación, de manera que esta legislatura será histórica y sentará un precedente a nivel nacional con la expedición de una nueva Constitución local.

-----  
Punto 7. Interviene la Dip. Dennis García Gutiérrez, integrante de la Comisión Permanente, para manifestar que los trabajos concernientes a este órgano legislativo, son de suma relevancia para la sociedad oaxaqueña, y tratándose de

una nueva Constitución para el Estado, es un proceso que involucra tecnicismo e innovación para adecuar las normas constitucionales a las nuevas realidades de la entidad, así como la apertura para incorporar los conceptos que sean necesarios y generar seguridad jurídica, priorizar los derechos de las personas y el óptimo desempeño institucional en el Estado.

-----

Punto 8. Interviene el Dip. Israel López Sánchez, integrante de la Comisión Permanente, expone que las iniciativas de reformas y adiciones a la Constitución local, en el contexto de la Cuarta Transformación que se vive en Oaxaca y en el país, obedecen a las necesidades populares y al humanismo mexicano. Por ese motivo, esta Comisión Permanente ha secundado esos trabajos y ha dado el impulso oportuno para la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación.

-----

Punto 9. Interviene la Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante de la Comisión Permanente, expone que este órgano legislativo es medular para el sistema jurídico estatal y por las implicaciones sociales de las reformas y adiciones constitucionales. Por ello, es fundamental que el contenido de la Nueva Constitución del Estado, sea conforme al contexto sociopolítico que se vive en la entidad, basado en los ideales de la justicia social y el bienestar del pueblo de Oaxaca, con lo que se harán realidad los cambios que persigue la Cuarta Transformación.

-----

Punto 10. Interviene la Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Integrante de la Comisión Permanente, para exponer que en la actualidad, la ciudadanía exige que el Estado responda a los retos sociales, económicos, culturales y ambientales que afronta la sociedad oaxaqueña. Eso implica responsabilidad y puntualidad en la toma de las decisiones legislativas para que éstas incidan objetivamente en el andamiaje jurídico que rige en la entidad, con la observancia de la ética y el profesionalismo. En ese sentido, la participación del Grupo Parlamentario Plural en los trabajos de esta Comisión Permanente será propositiva y funcional, para contribuir al fortalecimiento normativo del orden constitucional y generar así los acuerdos y los consensos necesarios para una verdadera democracia representativa e incluyente.

-----



**Comisión Permanente de  
Estudios Constitucionales**  
PRESIDENCIA

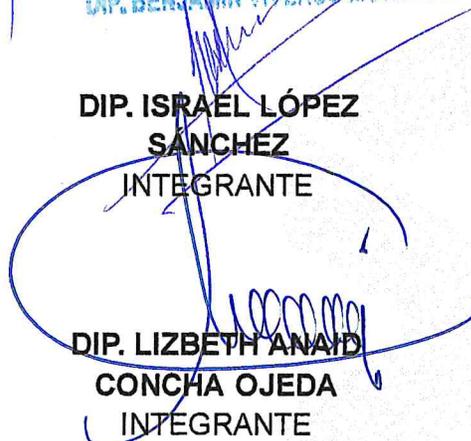
Punto 11. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14:30 horas de la fecha de su inicio, y se levanta la presente acta, la cual se firma para constancia y validez de los acuerdos y determinaciones tomadas por los que en ella intervinieron. -----  
-----  
-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA  
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

  
**DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO**  
PRESIDENTE



  
**DIP. DENNIS GARCÍA  
GUTIÉRREZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ISRAEL LÓPEZ  
SÁNCHEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. DULCE BELÉN  
URIBE MENDOZA**  
INTEGRANTE

  
**DIP. LIZBETH ANAÏD  
CONCHA OJEDA**  
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025.